

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus componentes Asistencia Social, Educación básica, Educación Media Superior y Superior, 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 27 de julio de 2018

1.3 Fecha de término de la evaluación: 29 de octubre de 2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez

Unidad Administrativa: Directora de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Educación Básica, Media Superior y Superior, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2018, correspondiente al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias o entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

9. Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del gasto federalizado del Ejercicio Fiscal 2017, mediante el

análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.

- 10.** Identificar la alineación de los propósitos del programa con el problema que pretende resolver.
- 11.** Analizar la cobertura del programa presupuestario estatal o gasto federalizado, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
- 12.** Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
- 13.** Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en 2017, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (3 años) si existe información disponible al respecto.
- 14.** Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.
- 15.** Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado analizado.
- 16.** Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del programa presupuestario estatal o gasto federalizado evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo

1.7 Metodología utilizada para la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios____ Entrevistas____ Formatos__X__ Otros__X__

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa presupuestario estatal o del gasto federalizado, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas presupuestarios estatales y el gasto federalizado, se podrán realizar entrevistas con los responsables de la implementación de estos para fortalecer la evaluación.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se consideró como mínimo los documentos que se enlistan a continuación:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado.
- Documentos asociados al diseño, donde se mencione el fin, propósito, metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etc.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Descripción de los hallazgos más relevantes de la evaluación

- Propósitos, metas, acciones y demás información programática contenida en el Programa Operativo Anual.
- Indicadores de desempeño registrados en el Sistema Estatal de Indicadores.
- Evaluaciones anteriores del programa.
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cabe destacar que, para desarrollar el análisis, la instancia evaluadora se apegará a lo establecido en los presentes Términos de Referencia, **cabe destacar que fue retomado de lo establecido por el CONEVAL, pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.**

Ámbito Programático

El componente de asistencia social no conto con obras y/o proyectos programados al ejercicio 2018. Para los componentes de infraestructura educativa en el componente de educación básica, superior y medio superior existen 110 obras y/o proyectos en el Estado, mismos que benefician a 191, 863 ciudadanos.

Al realizar un análisis del avance físico y financiero en la gestión de proyectos es que se concluye en dicho ámbito se cuenta con un porcentaje de desempeño de 17.2%, mismo que se considera como DEFICIENTE.

Es importante mencionar que dicho avance corresponde al 2do trimestre del ejercicio fiscal, debido a las ministraciones del recurso y la periodicidad de las obras es que estas se encuentran con un porcentaje bajo en la ejecución.

Ámbito Indicadores

En el componente FAM básico se encuentran cinco indicadores que presentan avance sin contar con meta programada corresponden a las escuelas de nivel básico que cuenten con proyectos integrales concluidos en el período.

Para el caso de la infraestructura educativa en el nivel medio superior y superior existe la justificación en uno de los indicadores, mismo que no se encontraba programado para el periodo evaluado, hace mención que no se cuenta con recursos para equipamiento.

Por otro lado, en el componente asistencia social la distribución que se realizó en el segundo trimestre cumple con los criterios de calidad nutricia, pero fue un número menor a lo programado, el cumplimiento de la meta de desayunos escolares se ha visto afectada, porque la distribución no se ha regularizado debido a los siguientes factores: El periodo vacacional anticipado y

prolongado de las Escuelas en relación a la semana santa. El movimiento y desintegración continuo de comités de desayunos escolares, debidos a que no cuentan con una remuneración económica ya que el programa opera a través de la corresponsabilidad social, siendo un punto importante en la distribución. La suspensión de clases de último viernes de cada mes por el Sistema Educativo en relación al consejo técnico escolar, así como las festividades propias de los Centros Escolares.

De acuerdo a lo anterior se realizará el análisis en el nivel de indicadores de los tres componentes del FAM al 2do trimestre, donde se cuenta con un desempeño de 21.8% de desempeño, mismo que se considera como REGULAR. Es importante mencionar que debido al tiempo evaluado y de acuerdo a la programación de los mismos los indicadores se encuentran rezagados dejando el avance de los mismos para los trimestres tres y cuatro del ejercicio fiscal en curso.

Ámbito Presupuestal

El fondo cuenta con un presupuesto total aprobado, para gasto corriente y de inversión, de \$500, 054, 418. 77 (quinientos millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho pesos con setenta y siete centavos), dicha cantidad no sufrió modificación. Al momento de la evaluación se han ejercido \$203, 079, 124. 08 (doscientos tres millones setenta y nueve mil cientos veinte cuatro pesos con ocho centavos).

Es importante resaltar que, en los componentes de infraestructura educativa básica, medio superior y superior se encuentra un monto de \$ 66, 470, 826 (sesenta y seis millones cuatrocientos setenta mil ochocientos veinte seis pesos) para la partida 3,000 específicamente para el pago de telefonía celular. Dicha cantidad se considera sumamente elevada considerando que la evaluación y

el ejercicio del mismo se encuentra con corte al 2do trimestre.

Posterior al análisis presupuestal nos encontramos con un porcentaje de desempeño de 40.1%, mismo que se considera como BUENO. El recurso es utilizado para los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como, en los lineamientos de operación del fondo.

Ámbito Cobertura

El desempeño del fondo en cobertura cuenta con un porcentaje de 1.0% respecto a la población objetivo que se habían planteado. Lo anterior perfila como DEFICIENTE respecto a eficiencia en la cobertura estatal.

Cabe mencionar que para el componente de asistencia social no se encuentra con información que permita determinar la cobertura, así como el número de la población objetivo y la población atendida del mismo. Lo anterior merma el resultado del Fondo en dicho ámbito

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de los compromisos de mejora y del porcentaje de desempeño del mismo durante el 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018, es que se determina un porcentaje general de avance de 20.0%; mismo que se considera como REGULAR.

Es importante resaltar que las programaciones de las actividades de dichos compromisos cuentan con fecha de término en el ejercicio fiscal 2019, es por ello que el porcentaje que se cuenta al momento puede ser considerable al momento de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas

Ámbito Financiero

El recurso es utilizado para los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como, en los lineamientos de operación del fondo, al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018 cuenta con un porcentaje de avance de 40.1%, dicho avance se encuentra acorde a los momentos planeación del gasto.

Oportunidades

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora

Dicho ámbito, al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018 cuenta con cuatro compromisos de mejora programados con fecha de término al ejercicio fiscal 2019. Al día de la evaluación cuenta con un porcentaje de avance de 20.0%.

Ámbito indicadores

El fondo en dicho ámbito cuenta con un desempeño de 21.8%; sin embargo, los indicadores se encuentran rezagados en avance, dejando el cumplimiento del mismo para los trimestres tres y cuatro.

Ámbito Programático

El avance físico y financiero que existe en dicho ámbito es de 17.2%, porcentaje que se considera bajo a lo programado. Lo anterior debido a que se encuentra a la mitad del ejercicio fiscal sin general el avance programado.

Debilidades

Ámbito indicadores

En el componente FAM básico se encuentran cinco indicadores que presentan avance sin contar con meta programada corresponden a las escuelas de nivel básico que cuenten con proyectos integrales concluidos en el período.

Amenazas

Ámbito financiero

Al momento de la evaluación se encuentran ejercidos \$ 66, 470, 826 para el pago de telefonía celular solo en los componentes de infraestructura educativa básica, medio superior y superior. La cantidad antes mencionada durante el periodo evaluado, es decir, al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Ámbito Cobertura

El desempeño del fondo en cobertura cuenta con un porcentaje de 1.0%% según lo programado, porcentaje que no se encuentra acorde con los tiempos programados.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Ámbito Programático

1. Para el componente de Asistencia Social: definir metas de manera objetiva y con parámetros reales, ya que gran proporción de las metas tienen un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento al segundo trimestre, evidenciando una programación conservadora por parte de la institución, faltando dos trimestres más para el cierre del ejercicio.

Ámbito Presupuestal

2. Para los componentes de educación básica y media superior y superior, se recomienda dar prioridad a la inversión en obra pública, evitando el ejercicio de los recursos en partidas consideradas como menos sustanciales. Tal es el caso de la partida del pago de telefonía celular que representa el 27% del presupuesto para el componente de educación.
3. Para los componentes de educación básica: dar seguimiento a los lineamientos de operación del Fondo y Escuelas al Cien y a la Ley de Coordinación Fiscal. Lo anterior evitará que el recurso se ejerza de forma desproporcionada con acciones que no colaboran al cumplimiento del meta. El gasto en telefonía celular en dos trimestres es alto considerando el recurso que se encuentra etiquetado y ejercido en acciones que si generan impacto en las metas.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Eduardo Zúñiga Pineda

4.2 Cargo

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece

Eduardo Zúñiga Pineda

4.4 Principales colaboradores: Ninguno

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Edu.zuni88@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

664-122- 3391

5. Identificación de los programas

5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s)

Desarrollo Integral para la Familia (DIF)
Instituto de Infraestructura Educativa (INIFE)
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP)
Oficialía Mayor (OM)

5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s)

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s)

Federal Estatal Municipal

5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)

Desarrollo Integral para la Familia (DIF) Jorge Alberto Vargas Bernal
Infraestructura Educativa (INIFE) C.P. Arturo Alvarado González Oficialía Mayor Loreto Quintero Quintero
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) M.A. Miguel Ángel Mendoza González

5.7 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programas (s)

Desarrollo Integral para la Familia (DIF)
Instituto de Infraestructura Educativa (INIFE)
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP)
Oficialía Mayor (OM)

5.8 Nombre de (los) titular (es) de la (s) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Desarrollo Integral para la Familia (DIF)
Director General : Jorge Alberto Vargas Bernal, Correo: javargas@difbc.- gob.mx Tel: 5 51 66 18

Instituto de Infraestructura Educativa (INIFE)
Director General: C.P. Arturo Alvarado González Correo: Tel: 5 57 12 00

Oficialía Mayor
Director: Loreto Quintero Quintero Correo: lquintero@baja.gob.mx Tel: (686) 558 1051
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP)
Director General M.A. Miguel Ángel Mendoza González Correo: mmendozag@adm.edubc.mx
Tel: 559-88-95.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa con invitación a tres participantes

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

6.3 Costo total de la evaluación: \$139,400 IVA incluido.

6.4 Fuente de financiamiento
Recursos Fiscales Estatales, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión de internet de la evaluación

Página web de COPLADE:

<http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

7.2 Difusión en internet del formato

<http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>